



Teoría de la Conspiración

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena resolvió no admitir al expanista veracruzano, Miguel Ángel Yunes Márquez. La decisión fue comunicada por la dirigente nacional, Luisa María Alcalde Luján.

El 12 de septiembre de 2024, Yunes Márquez –quien hasta entonces era parte de la bancada panista en el Senado– se apartó del sentido en que votaría su bancada sobre la Reforma Judicial, en un contexto en el que a Morena y aliados les faltaban dos votos para alcanzar la mayoría necesaria. Un senador se ausentó y Yunes votó con el oficialismo, por lo que las oposiciones lo calificaron de traidor.

Tiempo después, solicitó su afiliación a Morena pero omitió darse de baja como militante del PAN, por lo que su solicitud “es incompatible como los artículos 4 y 6 de los estatutos morenistas que establecen que no podrán ser admitidos las y los militantes de otros partidos”.

Dicha decisión fue tomada a partir de que la mencionada CNHJ consultó los registros de militancia activa en el INE donde, además de seguir apareciendo, existen actuaciones que combaten la expulsión que le aplicó el PAN por aquel voto de septiembre de 2024.

Por lo tanto, Yunes Márquez sigue siendo militante del PAN en tanto se resuelve la impugnación al procedimiento de expulsión que le aplicó la dirigencia panista.

Por su parte, el senador Miguel Ángel Yunes Márquez retiró su afiliación al partido Morena para no provocar debates internos y división.

Sin embargo, se mantendrá como miembro del grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República.

En un mensaje en redes sociales, el senador mostró el acuse que envió a la presidenta nacional de Morena, Luisa María Alcalde, en donde expone sus motivos para afiliarse al partido oficialista, principalmente su apoyo a la presidenta Claudia Sheinbaum, y de su participación en el Grupo Parlamentario del Movimiento en el Senado.

Comparta su opinión en:
buzon@elindependiente.mx